



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 OCT 2024

Res. H. N° 1427/24

Expte. N° 4.521/2024

**VISTO:**

El pedido elevado por la Prof. Andrea VILLAGRAN, mediante el cual solicita reintegro de las entradas abonadas para que los estudiantes de la asignatura "Procesos Sociales de América III" puedan asistir al "Museo Martín Miguel de Güemes", en marco de un ejercicio práctico llevado a cabo en la ciudad de Salta el día 06 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. VILLAGRAN presenta comprobantes de gastos correspondientes a diez (10) entradas al Museo Güemes, que incluyen entradas de dos (2) docentes y ocho (8) estudiantes, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, autoriza el reintegro correspondiente, hasta la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) con imputación al fondo de la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la profesora Andrea Jimena VILLAGRAN, DNI 29.336.711 de la Escuela de Antropología, hasta la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), para llevar adelante la actividad mencionada en el exordio. -

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00) a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Antropología (S. Sub Unidad 027.001.002).-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. ma/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa